

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 098 - 1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Proposición de Contrato N° 020603 en relación con la ampliación de jornada de DH-4 a DH-12 horas semanales del Sr. **VICTOR PALACIOS BAEZA**; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 26 de febrero del 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. N° 2001-218 de fecha 11 de diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Ampliase, a contar del 1° de abril del 2002, la jornada del Sr. **VICTOR PALACIOS BAEZA**, Profesor Asistente del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas, de DH-4 a DH-12 horas semanales, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada. Nuevo ítem 020091 (22605).

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Palacios Baeza.

2° El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Holguras.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 30 de 2002.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/etv.-

2002-062